

**Boletín Informativo**  
**LXIV Legislatura**  
**Coordinación de Comunicación Social**

Aguascalientes, Ags., a lunes 26 de octubre de 2020

Boletín 354

**APRUEBAN EN COMISIÓN, DICTAMEN QUE IMPULSA LA ESCRITURA CREATIVA INFANTIL COMO PARTE DEL DERECHO A LA CULTURA**

- *Para ello, se busca reformar la Ley estatal de Promoción a la Lectura, el Libro y las Bibliotecas.*
- *Aprobaron otras iniciativas que promueven el consumo de productos hechos por emprendedores y artistas locales; otra de ellas, busca cambiar la conformación del Consejo Consultivo de Protección y Fomento del Patrimonio Cultural del Estado.*

La Comisión de Educación y Cultura de la LXIV Legislatura, que encabeza el diputado Mario Armando Valdez Herrera, aprobó este lunes tres dictámenes, los cuales van encaminados al impulso de talentos artísticos en escritura y lectura, además de fomentar el consumo de productos locales hechos por emprendedores y artistas locales; otra de las iniciativas avalada, plantea la modificación en la integración de Consejo Consultivo de Protección y Fomento del Patrimonio Cultural del Estado.

En este sentido, la primera iniciativa de reforma a la Ley de Promoción a la Lectura, el Libro y las Bibliotecas para el Estado de Aguascalientes, que presentó la diputada Érica Palomino Bernal, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, busca incentivar a los talentos infantiles y juveniles en la escritura creativa, mediante la organización de eventos literarios y la conformación de círculos de lectura. Además, el proyecto establece que de manera interinstitucional y coordinada, se promuevan más Ferias del Libro.

Por otro lado, el dictamen que resuelve la iniciativa que presentó la congresista Gladys Ramírez Aguilar, en representación del Grupo Parlamentario Mixto PAN-PRD, busca reformar Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado de Radio y Televisión de Aguascalientes, con el propósito de que a través de sus espacios publicitarios, la paraestatal fomente el consumo de productos elaborados por emprendedores y artistas de la localidad, a la par de difundir la cultura del emprendimiento.

**Boletín Informativo**  
**LXIV Legislatura**  
**Coordinación de Comunicación Social**

De igual manera, la tercera iniciativa aprobada, que propuso el legislador Gustavo Báez Leos, a nombre del GPPAN-PRD, con el objeto de modificar la Ley de Protección y Fomento al Patrimonio Cultural del Estado, para replantear la integración del Consejo Consultivo de Protección y Fomento del Patrimonio Cultural del Estado, y que sea el presidente de la Comisión de Educación y Cultura del Poder Legislativo, quien forme parte de este organismo.

Al respecto, el diputado Armando Valdez Herrera, indicó que los dictámenes serán turnados a la Junta de Coordinación Política, máximo órgano legislativo que deliberará su inclusión en el inventario de asuntos por resolverse ante el Pleno.

Además del ya mencionado, se contó con la participación de las legisladora Gladys Ramírez Aguilar y el diputado Salvador Pérez Sánchez, quienes fungen como secretaria y vocales de la Comisión de Educación y Cultura, en ese orden.